



Piña: cambios provocan enorme “incertidumbre” en la sociedad

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, advirtió que la reforma al Poder Judicial provoca “enorme incertidumbre” no sólo a las personas juzgadoras, sino a toda la sociedad, pues fue elaborada “sin diagnóstico”, está “basada en la improvisación y elimina de tajo la carrera judicial”.

Al inaugurar ayer la XIX Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, Piña destacó “la enorme incertidumbre que priva en la sociedad y en los propios operadores de

justicia sobre los efectos de la citada reforma constitucional”.

La modificación a la Carta Magna, dijo, “presenta indudablemente enormes retos, pero no sólo para las personas juzgadoras, sino para todo México”, entre otros factores, porque “estamos ante un escenario sin precedentes a nivel mundial”.

Lamentó que, con la reforma, estamos “ante un caso típico de posverdad, pues los hechos objetivos y verificados han tenido menos influencia en la formación de la opinión pública y los actores políticos, que las apelaciones a las meras creencias, a los sentimientos o a las emociones”.

Pero más grave aún, señaló, es que, “como fue reconocido por el repre-

sentante del Estado mexicano ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (José Antonio Montero, el 12 de noviembre), la reforma fue concebida sin un diagnóstico”.

Aunque admitió que si era necesaria una enmienda en el Poder Judicial, Piña enfatizó que “no podemos caer en la salida fácil. El contexto tan complejo que se vive no permite la improvisación, y mucho menos de esta magnitud y de consecuencias hasta ahora impredecibles”.

Ninguna falla del sistema de justicia, agregó, “justifica la eliminación de tajo de la carrera judicial, menos el establecimiento de un modelo que no sólo no abona a la importación de justicia, sino que la politiza”.